



1. La teoría del conocimiento

La epistemología o teoría del conocimiento se pregunta por todo lo referente al conocimiento: qué es, cómo lo adquirimos, cuán fiable es nuestra adquisición, cuáles son sus límites y si hay diversos conocimientos o uno solo y, en caso de haber varios, cuáles son.

1.1. Concepto y grados de conocimiento

¿Qué es el conocimiento?

El conocimiento es una explicación de la realidad que comprende sus causas y puede predecir algunas consecuencias.

Las opiniones no se pueden considerar una forma de conocimiento, puesto que son apreciaciones subjetivas que no se sustentan en ninguna prueba. Las creencias, por otro lado, tampoco lo son, puesto que de algunas albergamos dudas acerca de su cumplimiento y de otras, aunque mostramos seguridad, no podemos demostrar su veracidad.

Cuando creemos algo, estamos seguros de ello y además podemos demostrarlo; eso que creemos es objetivo y se puede considerar conocimiento.

1.2. Herramientas del conocimiento

¿Cómo se adquiere el conocimiento?

Percepción

Nos permite construir representaciones de la realidad, pues nos pone en contacto con ella mediante los sentidos, a los cuales unifica.

Memoria

Nos permite retener los datos que la percepción nos aporta.

Imaginación

Es reproductora, pues nos permite traer a la mente las imágenes y los datos de la percepción y la memoria, pudiendo de este modo representarnos la realidad; además, es creadora, constituye nuestra capacidad para generar representaciones nuevas a partir de las que se basan puramente en la percepción.

Inteligencia

Es la capacidad de procesar información y comprenderla, así como de resolver problemas. Se apoya en la capacidad simbólica, esto es, en el uso del lenguaje articulado y la abstracción mental.

1.3. El proceso de conocimiento: la abstracción

La abstracción es el proceso por el cual formamos conceptos y los empleamos.

El concepto de árbol, por ejemplo, no es lo mismo que un árbol que alguien pueda tener en su jardín, de tal modo que esa persona señalara su árbol y diría «esto es árbol»; solo ese árbol sería árbol y nada más en el mundo. Si fuese así, el concepto de árbol no supondría ninguna abstracción, se referiría a ese objeto tal como es y a ningún otro, pero quien quisiera saber qué es un árbol no tendría más remedio que remitirse a ese y suponer que cualquier otro objeto que nosotros conocemos como árbol es, en realidad, otra cosa. Hasta aquí puede parecer anecdótico, pero si esto ocurriera con todos los conceptos, entonces tampoco podríamos decir de las cosas que son de tal color, que tienen tal forma, ni siquiera diríamos «esto es una cosa», puesto que todas las cosas tendrían, simple y llanamente, un nombre que no podríamos usar para nada más.

Vemos, pues, que para hablar y conocer necesitamos conceptos y que los conceptos son abstractos, pues se refieren a diversos objetos o a ninguno, pero nunca son el nombre propio de una sola cosa. «Árbol» se refiere a aquello que tienen en común todos los árboles; de esta manera, podemos conocer realmente qué son los árboles, qué tienen en común, qué tipos hay, etc.

Entre los siglos XVII y XVIII se debatió sobre el origen de los conceptos; los empiristas sostenían que era la experiencia y los racionalistas, que en parte eran innatos.

1.4. La epistemología kantiana

La teoría del conocimiento kantiana recoge aspectos del racionalismo y del empirismo. Supone un antes y un después en la epistemología y, en general, en la filosofía.

La sensibilidad

La sensibilidad es la capacidad de obtener datos externos, lo cual es indispensable para alcanzar conocimiento.

Sin noción del espacio y el tiempo, no sería posible para la sensibilidad obtener datos, pues no podría ubicarlos.

El entendimiento

Creo una síntesis, llamada fenómeno empírico, de los datos que la sensibilidad obtiene, ordenándolos; de otro modo serían caóticos y no podríamos entenderlos.

El entendimiento trabaja a partir de unos conceptos llamados categorías, las cuales son innatas y compartidas por todos los seres humanos; si tuviéramos que adquirirlas de lo que la sensibilidad capta, nunca lo haríamos, porque ningún dato recibido estaría estructurado y, así, nunca se convertiría en conocimiento.

La categoría de sustancia, por ejemplo, permite que agrupemos en una varias sensaciones, pudiendo discernir objetos; la de causalidad, por otra parte, permite que conectemos percepciones en una sucesión temporal en que unos fenómenos son causa de otros.

La razón

El entendimiento, sin embargo, no se hace preguntas acerca de la realidad, solo la ordena acorde a las categorías. Es la razón la facultad por la que nos preguntamos el porqué de las cosas.

La razón no está satisfecha con conocer por qué ocurren algunos fenómenos; quiere explicar la totalidad, de modo que se pregunta:

- 1) ¿Soy libre? (en sentido de si existe la libertad o si, por el contrario, estamos predeterminados a hacer lo que hacemos)
- 2) ¿Qué es el mundo? (refiriéndose al mundo en su totalidad, a una explicación total que dé pleno sentido al mundo, sin cabos sueltos)
- 3) ¿Existe Dios? (es decir, existe una entidad suprema y última que haya creado el mundo acorde con un sentido, con la teleología que pide la segunda pregunta y la moral que busca la primera pregunta)

El problema de estas preguntas es que van mucho más lejos de lo que el entendimiento, con sus categorías, puede entender. No tenemos, pues, capacidad para responder a tales preguntas, con lo que Dios, la libertad y el mundo se convierten en un todo que responde a un sentido, en entidades metafísicas fuera de nuestro alcance.

1.5. Racionalidad teórica y práctica

Hemos visto el uso teórico de la razón, el que pregunta y formula juicios acerca del mundo; su sed infinita de respuestas y sus límites, las preguntas para las que nunca tendrá una respuesta que pueda considerarse conocimiento objetivo del mundo.

Hay juicios de la razón teórica que son o pueden ser conocimiento objetivo: los que hacemos cotidianamente acerca de cosas que nos ocurren o de las que somos testigos, los conocimientos científicos y los teoremas de la lógica y las matemáticas.

La razón tiene, sin embargo, otro uso, para el que Kant habla de razón práctica.

La ética depende de la razón práctica. Esta no se pregunta por entidades metafísicas sino que se pregunta por la propia conducta. Queremos saber qué debemos hacer, cuál debe ser nuestra conducta, qué es lo correcto. La razón práctica, así, quiere también conocer algo que va más allá de las categorías del entendimiento. Pero en este caso es legítimo; en este caso puede darse ella misma la respuesta. Es decir, los hombres y mujeres, puesto que poseemos razón, en su uso práctico podemos formular máximas de conducta que definan lo que debemos hacer. Para Kant somos autónomos: mediante la razón podemos darnos cada uno nuestras máximas y seguirlas. Eso sí, de acuerdo al imperativo, que también la razón alcanza, para que nunca pueda considerarse una máxima el uso de alguien como medio para un fin.

2. La verdad

La verdad se puede predicar de los hechos o de las proposiciones. Un hecho no es verdadero exactamente en el mismo sentido en que una afirmación es verdadera.

2.1. Verdad de hechos

Algunos filósofos distinguen entre auténtica realidad y realidad aparente o, simplificando, realidad y apariencia:

- La auténtica realidad comprende los hechos y objetos tal como son por sí mismos, al margen de cualquier percepción.
- La realidad aparente es la imagen que nos formamos de la auténtica realidad según la percibimos.

Muchas veces la filosofía ha considerado las apariencias como una ocultación de la realidad. Así visto, el conocimiento consiste en desvelar la verdad, que a simple vista nos es oculta, pensando más allá de nuestras percepciones. Cuando el conocimiento se considera un desvelamiento, la experiencia, es decir, los datos que aportan los sentidos, no se considera que puedan por sí mismos conducir a la verdad. De hecho, por sí mismos se considera que la ocultan, por muy útiles que puedan ser a otros fines, por lo menos parcialmente, y que la clave para conocer la verdad debe ser otra; por lo común, la razón. En otras palabras, que la verdad misma —esto es, la verdad que no es a medias, ni en parte, ni muy similar, sino plenamente real— no es visible a los ojos, sino al pensamiento, mientras los ojos nos la muestran tras un velo equivoco.

2.2. Verdad de proposiciones

Como hay dos tipos de proposiciones, las empíricas y las formales, análogamente hay dos clases de verdad.

Verdad de las proposiciones empíricas

Verdad como correspondencia

Una proposición es verdadera cuando hay adecuación entre lo que expresa y la realidad.

Verdad como coherencia

Una proposición es verdadera cuando no entra en contradicción con el resto de las proposiciones aceptadas.

Verdad como éxito

Una proposición es verdadera cuando obtenemos beneficios al ponerla en práctica.

Verdad de las proposiciones formales

Como las proposiciones formales no afirman nada del mundo, no se refieren a hechos, para ellas solo vale la verdad como coherencia; no tendría sentido plantearse, para una proposición matemática, si es verdad por su adecuación al mundo o por las consecuencias que acarrea. Estas teorías quedan descartadas porque las proposiciones formales no afirman hechos ni tampoco prescriben prácticas.

2.3. Criterios para reconocer la verdad

Se han planteado dos criterios, a cuya luz deberíamos poder identificar la verdad.

La evidencia

Un conocimiento es evidente cuando produce una certeza que nos impide dudar de su verdad. En otras palabras, tenemos certeza de un conocimiento cuando es imposible que sea falso.

Por ejemplo, es evidente que «A es A» o que «el todo es mayor que las partes»; son proposiciones que, por más que quisieramos, no podríamos hacer falsas. Ni siquiera dudamos de su verdad, sino al contrario, las reconocemos como verdaderas: nada más escucharlas.

Insuficiencia de este criterio

El problema de la evidencia como criterio es que se basa en un reconocimiento subjetivo de algo como verdad indudable. Sin duda, nos parecen evidentes muchas cosas que no son, objetivamente, tan indudables como «A es A». La subjetividad hace de la certeza un criterio fallible, dudoso, que fácilmente puede confundir juicios dependientes de factores sociales, contingentes, con verdades rigurosas.

La intersubjetividad

Una creencia es verdadera, es decir, constituye conocimiento, cuando es aceptable por cualquier sujeto racional.

La verdad, así, lo es por consenso de una comunidad que se define por poseer razón. Dado que conocimiento y objetividad deben ir de la mano, este criterio supone que la racionalidad que comparten los sujetos, cuya aceptación de la verdad debe coincidir, es la misma y es objetiva en cuanto a aquello que puede o no puede aceptar como verdad.

Insuficiencia de este criterio

Aunque es cierto que los conocimientos verdaderos han de ser admitidos por todos los sujetos, no es cierto lo contrario; esto es, que lo admitido por todo el mundo haya de ser indudablemente verdadero. No solo uno o algunos sujetos pueden equivocarse, admitiendo como verdad algo que no lo es o no admitiendo aquello que todo sujeto debería admitir, sino que toda una comunidad puede caer en este error.

3. Los límites del conocimiento

3.1. La posibilidad de conocimiento

El dogmatismo

Podemos adquirir conocimiento seguro y universal y tener absoluta certeza de ello. Hay, además, progreso en el conocimiento, de modo que cada vez sabemos más cosas.

El escepticismo

En oposición al dogmatismo, el escepticismo moderado duda de que sea posible un conocimiento firme y seguro, mientras que el escepticismo radical llega a negar esa posibilidad.

El criticismo

El conocimiento es posible, pero nunca es definitivo, sino que debe estar sujeto a constantes revisiones y críticas.

El relativismo

No es posible un conocimiento objetivo y universal. No hay verdades absolutas, solo opiniones particulares.

El perspectivismo

Cada sujeto conoce la realidad desde un punto de vista parcial, que no es falso pero no recoge la realidad en su totalidad. Para saber si hay una verdad absoluta, deberíamos reunir todos los puntos de vista.

3.2. La conquista de la verdad: una tarea colectiva

A pesar de lo mucho que se ha llegado a dudar de la verdad, incluso hasta el punto de negarla, la falta de entusiasmo por avanzar hacia la verdad trae consigo consecuencias negativas. Debemos esforzarnos constantemente por salir de la ignorancia y del error, pues de otro modo nos veríamos desarmados de argumentos ante la barbarie, la injusticia o la tiranía; no tendríamos cómo condenar estos actos, porque asumiríamos que son fruto de opiniones tan válidas como la nuestra. La búsqueda de un conocimiento objetivo y, por tanto, la confianza en que existe la verdad más allá de las opiniones, nos ha permitido condenar toda clase de errores del pasado, que forman parte de la historia, permitiéndonos avanzar.

Nuestra responsabilidad para salir de la ignorancia y del error es, a la vez, permanente y colectiva. No podemos, en ningún momento, renunciar a esta responsabilidad, arriesgándonos a caer en engaños y manipulaciones. Al mismo tiempo, el conocimiento y la búsqueda del conocimiento es menester de todos, no solo de unos pocos o de muchos, sino de todos y de todas sin excepción.

3.3. Comprobación de la validez de los razonamientos

Tablas de verdad

Una tabla de verdad es un gráfico que contiene todos los valores de verdad posibles de un enunciado complejo. Para construirla, se recurre a los posibles valores de verdad de todos los símbolos lógicos que conforman el enunciado, que permiten exponer en la misma tabla los posibles valores de verdad de los enunciados simples que componen el enunciado complejo. Como el valor de verdad de un enunciado complejo depende del valor de sus enunciados simples, por el mismo proceso que obtenemos los posibles valores de verdad de estos, obtenemos también los del enunciado complejo.

Las tablas de verdad nos muestran claramente que hay tres tipos de enunciado:

- **Las tautologías** son enunciados complejos cuyo valor de verdad es cierto sea cual sea el valor de verdad de los enunciados atómicos, de modo que siempre son inferencias formalmente válidas.
- **Las contingentes** son enunciados que en algunos casos resultan verdaderos y en otros no.
- **Las contradicciones** siempre resultan falsas, así que son siempre inferencias formalmente inválidas.

Todo razonamiento puede transformarse en un condicional cuyo antecedente es la conjunción de las premisas y el consecuente, la conclusión.

Las reglas de inferencia

Son reglas que nos permiten pasar de unos enunciados a otros formando inferencias formalmente válidas.

- **Doble negación (DN):** negar algo dos veces equivale a afirmarlo y afirmar algo equivale a negarlo dos veces.
- **Introducción a la conjunción (IC):** si tenemos dos premisas, podemos concluir su conjunción.
- **Eliminación de la conjunción (EC):** dada una conjunción con premisa, podemos concluir cualquiera de sus miembros.
- **Introducción de la disyunción (ID):** si tenemos una proposición como premisa, se le puede añadir disyuntivamente otra proposición, y esa disyunción será verdadera.
- **Silogismo disyuntivo (SD):** si tenemos como premisas una disyunción de dos miembros y, también, uno de esos miembros negado, podemos concluir la verdad del otro miembro.
- **Regla del bicondicional (RB):** a partir de un bicondicional, podemos extraer como conclusión un condicional.
- **Modus ponens (MP):** dado un condicional y su antecedente como premisas, podemos derivar como conclusión el consecuente de ese condicional.
- **Modus tollens (MT):** dado un condicional y la negación del consecuente, tenemos también la negación del antecedente.
- **Regla de transitividad (RT):** si A tiene como consecuencia B, y B es condición de C, entonces A es condición de C.
- **Regla del dilema (RD):** si una disyunción es verdadera, y cada uno de sus miembros tiene una consecuencia, entonces se puede concluir la disyunción de las consecuencias.
- **Reglas de De Morgan (DM):** la negación de una disyunción equivale a la conjunción de cada uno de sus componentes negados, así como la negación de una conjunción, a la disyunción de sus componentes negados.

Presentación: El problema filosófico del conocimiento

Proyecto y edición: grupo edebé

Dirección General: Antonio Garrido González

Dirección de Edición de contenidos educativos: María Benal Martínez

Dirección de Educación Infantil y Áreas Artísticas, y edición de Filosofía: María Fiol Díaz

Dirección de Pedagogía: Santiago Centelles Cervera

Dirección de Producción: Juan López Navarro

Equipo de edición de edebé:

Corrección: M.ª José Gracia Bona

Diseño gráfico: Luis Villarrell Panicot

Colaboradores:

Redacción: Gerard Asunción Guasch

Fotografía: galleryhip.com

Los editores han hecho todo lo posible por localizar a los titulares de los materiales que aparecen a título de citación en la obra. Si involuntariamente alguno ha sido omitido, los editores repararán el error cuando sea posible.

Es propiedad del grupo edebé

© grupo edebé, 2015

Paseo de San Juan Bosco, 62

08017 Barcelona

www.edebe.com